



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 21-01-25634

CORDOBA, 15 MAY 2001

VISTO el cambio de autoridades producido en esta Universidad el día 25 de abril de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que existe un conjunto de proyectos en marcha que este Rectorado considera fundamentales en el cambio de una reforma administrativa, tendiente a la consecución de mayor eficacia y eficiencia en la gestión institucional.

Que igualmente existen relaciones académicas con instituciones nacionales y extranjeras, que han generado la posibilidad de emprender proyectos tecnológicos-académicos conjuntos, lo que incumbe a más de una área de gestión.

Que el Prof. Dr. Hugo O. Juri posee un vasto curriculum vitae puesto de manifiesto tanto en sus relevantes antecedentes académicos como así también en actividades de investigación, de gestión y evaluación institucional.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L E

ARTICULO 1.- Designar al Prof. Dr. HUGO O. JURI como Asesor Académico e Institucional de este Rectorado.

ARTICULO 2.- Encomendar al Prof. Dr. HUGO O. JURI la coordinación de las actividades relacionadas con la áreas precedentemente mencionadas.



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte.

ARTICULO 3.- Remunerar las funciones que desempeñará el Prof. Dr. HUGO O. JURI, con una asignación complementaria a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Médicas equivalente a la diferencia entre el cargo mencionado y el cargo de Secretario de Universidad -cód. 066-.

ARTICULO 4.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Rp/sl

~~ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

105 /